



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL
ADQUISICIONES INFERIORES A 30 U.T.M.
DECRETO ALCALDICIO N° 897 /
QUILLON, 22 FEB 2022

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°11 emitida por Oficina de Turismo y Cultura;
2. Pre- Obligación 5/67 con fecha 25/01/2022;
3. Compra Ágil ID 1213301-25-COT22, con fecha 14/02/2022;
4. Orden de Compra de ID 1213301-20-AG22 de fecha 17/02/2022;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.249, de fecha 12.03.2020, que modifica la subrogancia de Secretaría Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
10. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionario que indica
11. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
12. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- QUE, SE REQUIERE ADQUISICIÓN PREMIOS FESTIVAL DE KARAOKE 2022, EL QUE SE REALIZARÁ EN PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA.
- COMPRA QUE CORRESPONDE A UNA COMPRA ÁGIL: cotizaciones recibidas anexadas.
- SE TRANSCRIBEN OFERTA RECIBIDAS:

MICRO INTELITECH SPA 77.408.851-2	Incluye todos los productos solicitados Drone 998 Pro Cámara Dual Full Hd Transmisión Wifi 2.4ghz, Micrófono Inalámbrico Profesional Weisre Karaoke, Parlante Karaoke Blik Screamer1 Con Micrófono. Despacho Incluido, Detalles en Adjuntos, Somos Intelitech SpA, Inteligencia y tecnología para tus proyectos. VIGENCIA: 17-03-2022	\$ 140.182 Monto total
MICRO DIC DESING SPA 77.275.083-8	Incluye todos los productos solicitados PRODUCTO DISPONIBLE PARA DESPACHO INCLUYE FLETE, dudas o consultas al correo: ventascomercializadoradic@gmail.com fono: +569 72551049 entrega 5 días VIGENCIA: 25-02-2022	\$ 296.310 Monto total
PEQUEÑA QUEEN LTDA 76.025.659-5	No se incluyen todos los productos solicitados Somos una tienda de instrumentos musicales y accesorios con más de 15 años de trayectoria en el mercado. Todos nuestros productos tienen 3 meses de garantía. Saludos. Queen Instrumentos Musicales. VIGENCIA: 02-03-2022	\$ 319.801 Monto total

Criterio de Evaluación: Según las propuestas recibidas, se eligió por parte de Unidad solicitante:

DIC DESING SPA; ya que proveedor que cumple con los requerimientos, según solicitud de cotización del portal de mercado público.

DECRETO:

- AUTORICESE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:
 - DIC DESING SPA, RUT: 77.275.083-8**, por la suma de **\$296.310.- (doscientos noventa y seis mil trescientos diez pesos)**, para el servicio denominado **"ADQUISICIÓN PREMIOS FESTIVAL DE KARAOKE"**.
- AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.
Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
- Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215 2401008002 SP 03** de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2022.



OSCAR GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

PAS/tsp

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO TURISMO